

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 30 de Octubre de 2016 08:13 -



"Para el pueblo cubano la resistencia a lo largo de más de medio siglo de sanciones ha tenido un gran costo. Se trata de un largo proceso donde, sin la valentía heroica del pueblo cubano, del sentido de dignidad sembrado en su conciencia histórica por su Apóstol, José Martí, y sin el ejemplo incrustado en su memoria, afinado por el sacrificio histórico de sus combatientes y dirigentes, jamás se habría llegado tan lejos. Se trata de un desafío aún inconcluso, un combate desigual entre el David caribeño y antillano, frente al Goliath imperial".

El pasado miércoles el Canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla presentó a nombre de su país una nueva Resolución reclamando la terminación del Bloqueo impuesto por Estados Unidos. Israel y Estados Unidos se abstuvieron en la votación, lo que conlleva que 191 Estados de los 193 que conforman la Organización de las Naciones Unidas se pronunciaron abiertamente reclamando el cese del Bloqueo a Cuba. Se trata de un triunfo significativo, no solo por el número de países que en su votación se solidarizaron con la lucha del pueblo cubano de más de medio siglo contra esta política de agresión, sino por el reconocimiento que la representante estadounidense hiciera en el pleno del organismo internacional sobre las actuaciones de su propio gobierno. De acuerdo con Samantha Power, lejos de "aislar a Cuba, como ya el presidente Obama ha dicho en varias ocasiones, nuestra política ha aislado a Estados Unidos, incluyendo en este foro."

El Canciller cubano, a la vez que reconoció los progresos habidos al presente entre ambos

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 30 de Octubre de 2016 08:13 -

países en el desarrollo de sus relaciones bilaterales, que aún dista mucho de ser relaciones normales entre dos Estados, vio en el resultado de la votación un paso adicional en lo que denominó "el desmontaje del bloqueo."

Afirmando en su discurso que "la verdad siempre termina por abrirse paso", el Canciller cubano describió la votación como "un paso positivo en el futuro del mejoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba."

De acuerdo con la versión digital de la BBC Mundo, en artículo escrito por Gerardo Lissardy, "la votación de este miércoles en la ONU planteó una paradoja: la misión de Estados Unidos evitó defender una política que su propio país mantiene en vigencia." En efecto, la embajadora estadounidense reiteró que la política de su país de aislar a Cuba no estaba funcionando. De acuerdo con datos ofrecidos por el gobierno cubano, el Bloqueo impuesto por Estados Unidos a su país ha tenido un costo estimado en veintenas de miles de millones de dólares. A pesar del alto costo que el Bloqueo ha representado, al presente Cuba mantiene relaciones comerciales con más de 100 países en el mundo. Indica el artículo, que en una encuesta efectuada en pasado año en Estados Unidos, la conclusión del 72% de los consultados favorecían el levantamiento del Bloqueo contra Cuba.

En el año anterior, con la participación de la totalidad de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, 191 países votaron a favor de la Resolución; Estados Unidos e Israel votaron en contra sin que hubiera abstenciones. A diferencia de la Resolución aprobada en 2014, donde Micronesia, Palau e Islas Marshall se habían abstenido, este año tal como ocurrió el pasado año, estos territorios que mantienen con Estados Unidos diferentes tipos de pactos de libre asociación, votaron en favor de la Resolución. La misma recoge el consenso internacional más amplio alcanzado desde 1992 cuando se presentó la primera Resolución por parte de Cuba, en contra del criminal bloqueo.

Las declaraciones de la embajadora estadounidense son el corolario de las hechas durante el pasado mes por Barack Obama cuando señaló su convencimiento de que "el Congreso levantará inevitablemente un embargo que no debería seguir ahí." Sin embargo, hay quien indica que el futuro del bloqueo estará determinado por el resultado de las elecciones de noviembre próximo en Estados Unidos. En momentos en que en Estados Unidos se desarrolla uno de los eventos deportivos más esperados por el público estadounidense en el beisbol, el Embajador de Cuba en Estados Unidos describe el resultado de la votación como "un jonrón con Fidel Castro al bate."

En su alocución ante las Naciones Unidas el pasado año el Canciller cubano había indicado que el 77% de la población cubana había nacido luego de establecidas las medidas de bloqueo por parte de Estados Unidos; estimó los daños económicos contra el país en \$833,755 millones según el valor del oro, aunque a precios corrientes, sería de \$121,192 millones. Para el presente año, sin embargo, el costo estimado es de \$125 mil millones de dólares. Este aspecto de las compensaciones económicas por los daños ocasionados por el bloqueo a Cuba, indicó el pasado año el Presidente del gobierno cubano, Raúl Castro, forma parte de la agenda de puntos sujetos a discusión por las partes dentro del proceso eventual y evolutivo del restablecimiento de las relaciones entre ambos países.

De acuerdo con la página electrónica de la BBC Mundo, en su edición del 27 de octubre de 2015, bajo el título *¿Por qué a pesar del acercamiento EE. UU. rechazó en la ONU condenar el embargo a Cuba?*, señaló que si bien se había generado una expectativa de cómo votaría ese año Estados Unidos ante el restablecimiento de relaciones entre ambos países, desde un punto de vista práctico, "la posibilidad de apoyar la resolución era cuesta arriba". Este año la situación cambió. Ya no fue tan cuesta arriba. El pasado año el razonamiento para ello era que de haber votado a favor de la Resolución hubiera supuesto para Estados Unidos votar contra una de sus propias leyes, dado que la Ley Helms Burton condiciona el fin del bloqueo a una serie de exigencias que para Cuba serían inaceptables.

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 30 de Octubre de 2016 08:13 -

Equivaldría a colocar en entredicho las propias leyes de Estados Unidos ante la comunidad internacional. Este año, sin embargo, es claro que la abstención de Estados Unidos en la votación, en lo que concierne a la Rama Ejecutiva de dicho gobierno, efecto, es el más claro mensaje de rechazo a sus propias leyes.

A tales efectos la BBC decía el pasado año considerar Estados Unidos la opción de abstenerse en la votación hubiera sido consentir, sin oponerse, a una Resolución "que ataca directamente una de sus leyes", lo que sería "algo inaudito." Tal preocupación es hoy ya agua pasada que no mueve molino.

El pasado año en el documento preparado por el gobierno cubano titulado *Informe sobre Cuba*, el cual gira en torno a la Resolución 69/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, emitido en junio de 2015 bajo el título

Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba

, se ofrecía una pormenorizada relación de las consecuencias del bloqueo hacia este hermano país. El documento recogía, tal como debe haber sido en este año, distintos ejes temáticos tales como: (a) la vigencia de las leyes del bloqueo; (b) las medidas adoptadas por el presidente Barack Obama y sus limitaciones; (c) la prerrogativas que tiene el presidente estadounidense para continuar modificando la aplicación del bloqueo a Cuba sin tener que recurrir al Congreso; (d) las principales medidas adoptadas por Estados Unidos luego de los anuncios hechos en Washington y La Habana sobre el restablecimiento de relaciones entre los dos países; (e) las afectaciones que ha traído el bloqueo para el pueblo cubano en sectores como la salud, la educación, el deporte, la cultura y el derecho al desarrollo; (f) las afectaciones particulares del bloqueo sobre la economía cubana; y (g) cómo el bloqueo representa la violación sistemática del derecho internacional y los efectos de su aplicación extraterritorial.

Señalaba el documento como parte de sus conclusiones, que el bloqueo no es meramente un

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 30 de Octubre de 2016 08:13 -

asunto bilateral entre Cuba y Estados Unidos ya que, por sus efectos sobre terceros, el bloqueo también violenta "con total impunidad el Derecho Internacional y en particular el principio de igualdad soberana de los Estados consagrado en la Carta de las Naciones Unidas."

De acuerdo con las autoridades cubanas, la Administración Obama tenía aún dentro del marco restrictivo que impone la Ley Helms-Burton, la flexibilidad necesaria para adoptar mayores medidas favorables para la normalización de relaciones entre ambos países, claro está, si de verdad existiera en Estados Unidos la voluntad de acelerar el fin del bloqueo a Cuba. Las medidas que relaciona el documento las siguientes:

"1. Autorizar el uso del dólar estadounidense en las transacciones internacionales de Cuba.

2. Consentir que estas transacciones se realicen a través del sistema bancario de EE. UU.

3. Posibilitar a entidades cubanas (bancos, empresas, etc.) abrir cuentas corresponsales en bancos de EE. UU.

9. Permitir las importaciones en EE. UU. de servicios cubanos o productos que constituyen

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 30 de Octubre de 2016 08:13 -

rubros exportables de la economía cubana como el tabaco, el ron, productos de biotecnología, incluyendo productos manufacturados en terceros países que contienen materias primas cubanas como níquel o azúcar.

10. Autorizar a las compañías norteamericanas realizar inversiones en Cuba.

11. Eliminar el límite al valor de los productos cubanos que pueden ser importados por los viajeros estadounidenses que visitan Cuba, para uso personal o como regalos.

12. Autorizar a los ciudadanos de EE. UU. a recibir tratamientos médicos en Cuba.

13. Permitir la concesión de créditos, préstamos y financiamiento en general a Cuba, para la adquisición de productos en el mercado de EE. UU. (con excepción de los agrícolas, que están prohibidos por ley)."

De acuerdo con las autoridades cubanas, los únicos renglones sobre los cuales realmente

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 30 de Octubre de 2016 08:13 -

existen impedimentos por parte del Congreso se limitan a: (a) La prohibición de subsidiarias de EE. UU. en terceros países a comerciar bienes con Cuba (Ley Torricelli); (b) La prohibición de realizar transacciones con propiedades estadounidenses que fueron nacionalizadas por Cuba (Ley Helms-Burton); (c) El impedimento a los ciudadanos de Estados Unidos de viajes a Cuba con propósitos turísticos (Ley de Reforma de las Sanciones Comerciales y Ampliación de las Exportaciones del 2000); (d) La obligación de pagar en efectivo y por adelantado aquellas compras de productos agrícolas por parte de Cuba en Estados Unidos (Ley de Reforma de las Sanciones Comerciales y Ampliación de las Exportaciones de 2000).

Durante el pasado año algún progreso ha habido en algunos de estos parámetros. Sin embargo, como indicó el Canciller cubano en referencia al Bloqueo, éste "sigue siendo una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos y califica como acto de genocidio a tenor con la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948. Es un obstáculo para la cooperación internacional en áreas humanitarias.

El pasado 14 de octubre el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, aprobó una Directiva Presidencial de Política donde afirmó que su gobierno reconoce "la soberanía y autodeterminación de Cuba." Señala en la misma que "corresponde al pueblo cubano tomar sus propias decisiones sobre su futuro." A juicio del Canciller cubano, más allá del lenguaje utilizado, serán los hechos los que determinen el alcance del contenido de tales expresiones en la formulación de nuevas políticas de Estados Unidos hacia Cuba.

Para el pueblo cubano la resistencia a lo largo de más de medio siglo de sanciones ha tenido un gran costo. Se trata de un largo proceso donde, sin la valentía heroica del pueblo cubano, del sentido de dignidad sembrado en su conciencia histórica por su Apóstol, José Martí, y sin el ejemplo incrustado en su memoria, afinado por el sacrificio histórico de sus combatientes y dirigentes, jamás se habría llegado tan lejos. Se trata de un desafío aún inconcluso, un

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 30 de Octubre de 2016 08:13 -

combate desigual entre el David caribeño y antillano, frente al Goliat imperial.

Cuba necesita la más resuelta solidaridad de todos los pueblos del mundo en esta lucha por poner fin, de una vez por todas, a un bloqueo criminal. Tomando prestado del propio José Martí sus palabras, aún desde la distancia de más de un siglo, afirmamos que quien sigue levantándose hoy por Cuba, sigue levantándose para todos los tiempos.